

# Recaudación de Tributos del Estado

EDICTO

1956

Don Francisco Gonzalo Bergasa, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Logroño.

HAGO SABER: Que por esta oficina recaudatoria de mi cargo se instruyen expedientes administrativos de apremio, motivados por certificaciones de descubierto expedidas por Otros Organismos, contra los deudores, que a continuación se relacionan, y relativos a los conceptos, períodos y cuantía que también se indican, cuyos expedientes han sido iniciados en virtud de providencia dictada por el Sr. Tesorero de la Delegación de Hacienda de Logroño, que copiada literalmente dice:

"PROVIDENCIA".— En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incursos el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Y siendo desconocido el paradero de dichos deudores se les requiere para el pago de los débitos, recargos y cos-

tas reglamentarios, y para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles:

1.—Que transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, sin personarse, serán declarados en rebeldía y se continuará el procedimiento, efectuándose las sucesivas notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 99-7 de dicho Reglamento.

2.—Que contra dicha providencia, sólo serán admisibles los motivos de oposición señalados en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, y que podrán recurrir en reposición en el plazo de ocho días hábiles ante la Tesorería de Hacienda, o reclamar en de quince días también hábiles, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

3.—Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de la Alcaldía de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 99 número 7 del citado Cuerpo Legal, se extiende el presente Edicto, que firmo en Logroño, a 25 de junio de 1982.

El Recaudador,

1974

## RELACION DE DEUDORES

Núm. de la certificación	Ejercicio	Concepto	Apellidos y nombre	Importe
124	1981	Gobierno Civil	Alonso López, Josefina	1.000
156	1981	J. P. Sanidad	Ayucar Ramirez, Jesús	570
166	1981	J. P. Sanidad	Bar Doblón	1.070
754	1981	Gobierno Civil	Blasco Moneo, Emeterio	2.000
132	1981	Gobierno Civil	Colón Serrate, Angel J.	1.000
1.038	1981	Gobierno Civil	Dominguez Jorges, María I.	1.000
364	1981	Gobierno Civil	Espinosa González, J. M.	10.000
1.026	1981	Gobierno Civil	Espinosa González, J. M.	10.000
744	1981	Gobierno Civil	Esquete Pérez, Javier	1.000
396	1980	Gobierno Civil	Fernández Ledesma, A.	240
222	1981	J. P. Sanidad	Fernández Ledesma, A.	430
667	1981	Gobierno Civil	Fernández Madrazo, P.	5.000
831	1980	Gobierno Civil	Fonseca Castellanos, M.	1.000
472	1980	J. P. Sanidad	Herminia Grijalba, Vda.	300
17	1980	J. P. Sanidad	Herrera Martínez, A. P.	400
335	1980	J. P. Sanidad	Herrero Martínez, Antonio	320
138	1981	J. P. Sanidad	Herreros Martínez, Saturnino	430
771	1981	Gobierno Civil	Jiménez Jiménez, Luz Divina	1.000
405	1980	Gobierno Civil	Jiménez Mendoza, Tomás	5.000
128	1980	D. Industria	López Romero, S.A.	3.700
503	1981	Gobierno Civil	Lorente Larrea, Andrés	1.000
224	1981	J.P. Sanidad	Martín Juan, A.	430
87	1981	I.C.O.N.A.	Martínez Fernández, Juan I	500
231	1981	J. P. Sanidad	Martínez Llorente, Félix	430
101	1981	J. P. Sanidad	Mata Ferrer, Amadeo	430
83	1981	I.C.O.N.A.	Martínez Moreno, Alberto	500
57	1982	I.C.O.N.A.	Munilla Ecalona, Francisco	1.270
45	1981	J. P. Sanidad	Muro Uyarra, Angel	430
197	1981	J. P. Sanidad	Navarro Martínez, José María	430
721	1980	Gobierno Civil	Pardo Gil, Julián	500
676	1980	Gobierno Civil	Quiñones Garrido, José A.	2.000
909	1981	Gobierno Civil	Quiñones Garrido, José A.	10.000
142	1977	J.P. Sanidad	Rodríguez Calatayud, Flor	240
41	1980	J. P. Sanidad	Ruiz de Mendoza, Telesforo	640
310	1979	Gobierno Civil	Santamaría Maiso, Félix	10.000
720	1980	Gobierno Civil	Sauca Hernández, Emilio N.	500
267	1980	J. P. Sanidad	Sobrino Izarra, Juan A.	480
733	1980	Gobierno Civil	Urraca Martínez, José María	500
1.047	1981	Gobierno Civil	Usoz Larre, Ana	1.000